

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Ayacucho, 29 de noviembre de 2021

OFICIO N° 078-2021-CTVC/AYACUCHO

Señor:

Félix Octavio Huamaní Suarez

Jefe de la Unidad Territorial – VRAEM

Programa Nacional Cuna Más

Ayacucho.-

Asunto: Se ALERTA once (11) CASOS.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales. En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 213-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 214-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 215-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 216-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 217-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 218-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 219-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 220-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 221-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 222-2021-CTVC/AYA
- CASO N° 223-2021-CTVC/AYA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Atentamente,



Luis Cancho Cuba
Responsable Regional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. U.T. AYACUCHO: 942155687 Telf. SEDE LIMA : 942160416		CASO		N° 218-2021-CTVC/AYA	
PROGRAMA SOCIAL:		CUNA MÁS		1. FECHA DE REGISTRO: 10/11/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		CANCHO CUBA LUIS		3. NÚMERO-DNI: 42277270	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 10/11/2021	
7. DEPARTAMENTO:		AYACUCHO		8. PROVINCIA: HUANTA	
9. DISTRITO:		LLOCHEGUA		10. CCPP/DIRECCIÓN: PUERTO AMARGURA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		SERVICIO DE CUIDADO DIRUNO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA? 70188917-CUIDADOR PRINCIPAL	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01 Hogar Usuario		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 05 Puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Mediante Ficha de Vigilancia N° V-397-2021-AYA-C, se realizó la entrevista a la señora Cledy Yace Ñaupa, Cuidadora Principal del hogar usuario del Comité de Gestión de LLOCHEGUA, quien refirió lo siguiente:

1. **ACTOR COMUNAL NO ENTREGA ORIENTACIONES AL HOGAR SOBRE EL CUIDADO DE SU NIÑO/A MEDIANTE MENSAJES DE TEXTO LA SEMANA PASADA.** Durante la entrevista la señora Cledy Yace manifestó que sólo le habría llegado los mensajes de consejería el día martes 09.11.2021, mientras que la semana pasada no habría recibido ningún mensaje; lo señalado incumpliría lo señalado en el literal a) del numeral 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial de la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM “Prestación De Los Servicios Del Programa Nacional Cuna Más En Contextos No Presenciales” que señala *“La información y orientación consiste en abordar contenidos relacionados a las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje de la/el cuidadora/or principal (madre, padre u otro cuidador) para favorecer el desarrollo infantil temprano (...), lo cual se realiza a través de mensajes por medios digitales. (...) Considera una frecuencia de tres mensajes a la semana, uno por cada contenido temático (...)” (Ver Ficha de Vigilancia).*
2. **ACTOR COMUNAL NO REALIZA LLAMADA TELEFÓNICA AL MENOS UNA VEZ LA SEMANA PASADA A TODAS LAS FAMILIAS A SU CARGO.** Así mismo, indica que no recibiría las llamadas de consejería y sólo se la llamaría para informarle sobre el recojo de los productos alimentarios, lo señalado incumpliría lo señalado en el literal b) del numeral 5.3.2. Actividades del Acompañamiento Familiar No Presencial de la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM “Prestación De Los Servicios Del Programa Nacional Cuna Más En Contextos No Presenciales” que señala *“La consejería telefónica consiste en dar acompañamiento sostenido a las familias usuarias, mediante una llamada telefónica una vez por semana, con una duración entre 15 y 20 minutos, el día y hora establecido por acuerdo previo con la familia. Está a cargo del Actor Comunal previamente capacitado.” (Ver Ficha de Vigilancia).*
3. **HOGAR DESCONOCE PRINCIPALES PRÁCTICAS DE CUIDADO SALUDABLE PROMOVIDAS POR EL PROGRAMA.** También manifestó que viene realizando algunas prácticas saludables a su propia manera ya que no se la habría brindado por parte del programa estos conceptos lo que incumpliría lo señalado en la RDE 766-2021-MIDIS/PNCM “Prestación De Los Servicios Del Programa Nacional Cuna Más En Contextos No Presenciales” que indica en el numeral 4.1.33. *Prácticas de Cuidado Saludable* que son

actividades promovidas por el programa, además del numeral 4.2. *De los objetivos del Acompañamiento Familiar no presencial* que señala en uno de sus puntos “Fortalecer las prácticas de cuidado saludable y aprendizaje, mediante la consejería telefónica y mensajes de textos realizados por los Actores Comunes (Madres Cuidadora, Madre Guía, Guía de Familia y Facilitador/a)” (Ver Ficha de Vigilancia).

4. PROGRAMA NO ENTREGA AL HOGAR KIT DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.

Del mismo modo indicó que ni el 2020 ni en este año se le habría entregado ningún material desarrollo infantil temprano (juguetes o cuentos), lo que incumpliría la RDE N° 766-2021-MIDIS/PNCM, que en su numeral 5.7.1. *Kit del Desarrollo Infantil Temprano (Kit DIT)* señala “(...) El kit DIT comprende materiales educativos variados y versátiles; como juguetes y cuentos para niñas y niños; organizados según grupo etario, con la finalidad de que ellos/as usen los materiales en casa durante sus momentos de juego, en el período de atención no presencial (...).”, menciona que sólo se le habría entregado un busito. (Ver Ficha de Vigilancia).

5. HOGAR DESCONOCE SOBRE LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MÁS DIGITAL".

Finamente, manifestó desconocer el termino o servicio brindado por “Cuna Más Digital”, hecho que limitaría el acceso y uso de los beneficios que esta plataforma virtual ofrece, tal es caso de contenido virtuales dirigido a la primera infancia con un lenguaje sencillo que brinca promover el conocimiento y prácticas del cuidado infantil las mismas que son transmitidas en las redes sociales institucionales del programa; esto contravendría a lo dispuesto en el numeral 6.6.2. *Comunicación Digital* que en uno de sus puntos señala “A través de Cuna Más Digital y sus diversas plataformas, se promoverán a las madres, padres y cuidadores principales las prácticas de cuidado, nutrición, fortalecimiento del vínculo afectivo, bienestar emocional, físico y aprendizaje de niñas y niños menores de 36 meses” de la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2021”, esto considerando que la cuidadora principal indicó tener un equipo celular con capacidad multimedia y acceso a redes sociales lo que implicaría la pérdida de oportunidad al acceso a esta información. (Ver Ficha de Vigilancia).

Cabe resaltar que la entrevista se realizó mediante llamada telefónica en el marco de la emergencia sanitaria.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El programa Cuna Más, el Comité de Gestión y los Actores Comunes garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en la RDE N° 766-2021-MIDIS/PNCM “Prestación de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en Contextos No Presenciales”.
- El programa Cuna Más, el Comité de Gestión y los Actores Comunes garanticen el cumplimiento de lo dispuesto en la RDE 264-2021-MIDIS/PNCM “Plan de Comunicaciones 2021”.
- Que el programa Cuna Más, el Comité de Gestión y los Actores Comunes garanticen con brindar la mensajería y consejería telefónica que establece la norma.
- Que el programa Cuna Más, el Comité de Gestión y los Actores Comunes garanticen promoción de las practicas saludables que establece la norma.
- Que el programa Cuna Más y el Comité de Gestión verifique la entrega de kit DIT al hogar, y de ser, pertinente provean de dicho bien al hogar como establece la norma.
- Que el programa Cuna Más, el Comité de Gestión y los Actores Comunes garanticen la promoción de la plataforma virtual “Cuna Más Digital” como un estrategia y oportunidad para los usuarios de acceso a información complementaria del servicio que el programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 02)

Ficha de Vigilancia N° V-397-2021-AYA-C. (02 folios).


.....
Luis Cancho Cuba
Responsable Regional



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
Teléfono Regional: 942155687 Teléfono Nacional: 942160511			FICHA DE VIGILANCIA HOGAR USUARIO-SCD-CUNA MÁS				CODIGO N° V-397-2021-AYA-C		
SEDE REGIONAL AYACUCHO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES									
Usted tiene un niño o niña usuario del programa Cuna Más en la actualidad (si la respuesta es SI continúe con la pregunta 1, si es NO termine la encuesta)							SI	NO	
1	FECHA de la entrevista:		10/11/2021		2	HORA de la entrevista:		INICIAL 08:58	FINAL 09:17
I. DATOS GENERALES DEL CUIDADOR PRINCIPAL a quien se le entrevista.									
3	DNI del Cuidador Principal:		70188917		4	NOMBRE y APELLIDOS:		CLEDY YACE ÑAUPA	
5	DEPARTAMENTO:		AYACUCHO		6	PROVINCIA:		HUANTA	
7	DISTRITO:		LLOCHEGUA		8	CCPP/Barrio/Dirección:		PUERTO AMARGURA	
9	PARENTESCO que tiene con el niño/a usuario/a:		a) Madre () b) Padre () c) Otros () Precise:						
10	LOCAL DE CUIDADO DIURNO al que pertenece:		INDICA QUE NO SABE PORQUE SU BEBE INGRESO EN LA PANDEMIA						
11	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:		LLOCHEGUA						
12	IDIOMA que usa más (idioma predominante):		a) Español () b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros:						
II. PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN DEL HOGAR CON RELACIÓN AL SERVICIO DE CUNA MÁS									
13	Cuántos de sus hijos/as son usuarios/as del Programa Cuna Más:		1						
14	Cuántos años tiene su hijo/a usuario/a del Programa Cuna Más:		Niño 1: Años: 01 Meses: 05 Niño 2: Años: Meses: Niño 3: Años: Meses:						
15	En su hogar, TODOS los niños/as usuarios del programa, cuentan con DNI		SI		NO		NS/NR		
15.1	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos:								
16	En su hogar, TODOS los niños/as usuarios del programa, cuentan con Carné de Atención Integral de Salud (CRED)		SI		NO		NS/NR		
17	Cuándo fue el último mes que llevó a su niño/a usuario del programa a su Control de Crecimiento y Desarrollo:		Niño 1: SETIEMBRE Niño 2: Niño 3:		NS/NR				
18	En su hogar, TODOS los niños/as usuarios del programa están afiliados a algún seguro de salud (SIS, ESSALUD, otros)		SI		NO		NS/NR		
18.1	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos:								
19	A TODOS sus hijo/a/os/as usuarios/as del Programa les han realizado una prueba/tamizaje de hemoglobina este año		SI		NO		NS/NR		
19.1	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos:								
20	A TODOS sus hijo/a/os/as usuarios/as del Programa les viene dando un suplemento con hierro (gotas, jarabe, tabletas, polvo)		SI		NO		NS/NR		
20.1	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos:								
20.1									
21	¿Usted conoce el nombre del Actor Comunal (madre cuidadora o madre guía o guía de familia) que le brinda consejería?		SI		NO		NS/NR		
21.1	Señale su nombre: ROCIO CABRERA								
22	La semana pasada ¿recibió orientaciones sobre el cuidado de su niño/a por mensaje de texto o volantes o alto parlantes?		SI		NO		NS/NR		
22.1	¿La semana pasada, cuántos días recibió estos mensajes? : 1 SOLO LE LLEGO EL MARTES, LA SEMANA PASADA NO LE HABRIA LLEGADO NINGUN M		SI		NO		NA		
23	La semana pasada, ¿recibió orientaciones sobre el cuidado de su niño/a mediante llamada telefónica de parte del actor comunal?		SI		NO		NS/NR		
23.1	La llamada telefónica duró mínimamente entre 15 a 20 minutos		SI		NO		NS/NR		
23.2	Cómo valora usted estas orientaciones:		Muy Bueno		Bueno		Malo		Muy malo
24	Por favor, diga usted qué prácticas de cuidado saludable le brinda a su niño/a:								
	a) Lactancia materna b) Le doy hierro c) Lavado de manos d) Le doy agua hervida o clorada e) Le llevo a sus controles CRED/vacunas f) Otros		NS/NR						
24.1	Si la respuesta es Otros, mencione:								
25	Por favor, diga usted en qué momentos se lava sus manos y las manos de su niño/a?:								
	a) Antes de preparar los alimentos b) Antes de comer c) Después de ir al baño d) Después de cambiar el pañal e) Antes de cambiar al bebé f) Otros		NS/NR						
25.1	Si la respuesta es Otros, mencione:								
26	Por favor, diga usted da a su niño/a agua hervida o clorada?		SI		NO		NS/NR		
27	El mes pasado, ¿recibió la canasta de alimentos de parte del Comité de Gestión de Cuna Más?		SI		NO		NS/NR		
27.1	Por favor, diga usted qué alimentos contiene la última canasta que el programa le entregó:								
	Alimento 1 MENESTRAS Alimento 2 SANGRECITAS Alimento 3 LECHE Alimento 4 ACEITE Alimento 5 FILETE DE POLLO		NS/NR		NA				
	Alimento 6 Alimento 7 Alimento 8 Alimento 9 Alimento 10								
27.2	Cómo valora usted estos alimentos entregados:		Muy Bueno		Bueno		Malo		Muy malo
27.3	¿Qué recomendaría usted para que los alimentos de la Canasta mejoren?:								
	QUE SE AUMENTEN MAS MENESTRAS								
28	El mes pasado usted ¿recibió materiales de higiene y protección, como: jabón líquido (1 und), papel toalla (2 und), mascarilla KN95 (4 und)?		SI		NO		NS/NR		
28.1	Cómo valora usted estos materiales entregados?:		Muy Bueno		Bueno		Malo		Muy malo
29	A la fecha, ¿usted ha recibido del programa materiales educativos (02 cuentos) y juguetes (02 juguetes) para su hijo/a?		SI		NO		NS/NR		
29.1	Cómo valora usted estos materiales entregados?:		Muy Bueno		Bueno		Malo		Muy malo
29.2	¿Qué recomendaría usted para que estos materiales mejoren?								
30	Cómo valora usted el trato del madre cuidadora/madre guía durante las consejerías?:		Muy Bueno		Bueno		Malo		Muy malo
31	Usted conoce los servicios que brinda "Cuna Más Digital" a los hogares (videos sobre: cuentos, alimentación, consejos de crianza)?		SI		NO		NS/NR		
32	Alguna vez ha visto algún video sobre cuentos, alimentación, consejos de crianza ofrecidos por Cuna Más?		SI		NO		NS/NR		
32.1	Si la respuesta es SI ¿Cómo valora usted los materiales observados?:		Muy Bueno		Bueno		Malo		Muy malo
32.2	Si la respuesta es NO, comente cuáles son los motivos: NO SABE		NA						
33	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?								
	a) Lavado de manos () b) Uso de mascarilla () c) Distanciamiento-1.5metros () Ninguna () Otros		NS/NR						
34	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió?		a) Primera dosis () b) Segunda dosis () c) Ninguna ()		NS/NR				
34.1	Si la respuesta es Ninguna, diga por qué								
35	¿La madre cuidadora/madre guía le pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar el Servicio?		SI		NO		NS/NR		
36	¿La madre cuidadora/madre guía le pidió que apoye o vote a favor de algún candidato?		SI		NO		NS/NR		
37	¿La madre cuidadora/madre guía le pidió que asista alguna reunión o mitin de algún candidato?		SI		NO		NS/NR		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
Teléfono Regional: 942155687		FICHA DE VIGILANCIA	
Teléfono Nacional: 942160511		HOGAR USUARIO-SCD-CUNA MÁS	
CODIGO N° V-397-2021-AYA-C			
SEDE REGIONAL AYACUCHO			
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES			
38	OBSERVACIONES (o dificultades)		
SOLO LE LLAMA PARA AVISARLE QUE DEBE RECOGER SUS ALIMENTOS O REUNIONES. SOBRE LAS PRACTICAS SALUDABLES SEÑALA QUE NO SE LE HABRIA INDICADO QUE HACER, SIN EMBARGO, ELLA MANIFIESTA QUE HACE ALGUNAS PRACTICAS A SU MANERA. INDICA QUE NI EL AÑO PASADO NI ESTE LE HAN ENTREGADO NINGUN MATERIAL EDUCATIVO, SOLO UN BUSITO. SU CELULAR TIENE PARA VER MULTIMEDIA			
39	RECOMENDACIONES		
DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	LUIS CANCHO CUBA	Nombres y Apellidos:	LUIS CANCHO CUBA
DNI:	42277270	DNI:	42277270
Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:	ayacucho.rctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	ayacucho.rctvcperu@gmail.com